

IPATRANS SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Políticas Contables y notas explicativas a los estados financieros para el Ejercicio Fiscal del 2017, de la Compañía IPATRANS SA.

1. Información general:

- a. La Compañía IPATRANS SA es una Sociedad Anónima, establecida en la parroquia Totoracocha perteneciente al Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, con domicilio en la calle Mologob y Quilotoa.
- b. Su actividad está dentro de la rama de la TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, pudiendo servir a un mercado amplio dentro y fuera de la ciudad.
- c. La empresa IPATRANS SA, se constituyó con un capital de \$900.00 el dos de Julio de 2007.
- d. La composición societaria de la Compañía es la siguiente:
 - i. ILLESCAS LUGUICHUZHCA JUAN PABLO, propietario de doscientas veinte y cinco acciones; ILLESCAS LUGUICHUZHCA CRISTIAN SANTIAGO, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; y, ILLESCAS BURUGUAN LUIS AURELIO, propietario de doscientas veinte y cinco acciones.
- e. Los directivos de la empresa son los siguientes
 - i. ILLESCAS LUGUICHUZHCA CRISTIAN SANTIAGO, Presidente CI 0103356150
 - ii. ILLESCAS LUGUICHUZHCA JUAN PABLO, Gerente CI.0103106050.

2. Bases de elaboración:

- a. Los Estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Órgano Respectivo. Están Presentadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la Compañía.
- b. La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos de firma secuencial, las políticas contables más importantes y relevantes del grupo se establecen en la ley.
- c. En algunos casos, es necesario utilizar estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Compañía. Los juicios o criterios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las Políticas Contables y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros se establecen en la Ley.

3. Políticas Contables:

- a. El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificado los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes, dentro del Activo No Corriente se hará la subclasificación de acuerdo a los grupos que indica las NIIFs para PYMES.
- b. El estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

4. Hechos Ocurridos después del periodo que se informa.

- a. Se puede indicar que no se han dado hechos relevantes a informar de la Compañía.

5. Aprobación de los Estados Financieros.

- a. Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 de la Compañía IPATRANS SA fueron aprobados el 29 de marzo del 2018.

Ing. Johnny J. Argüello Vélez
CONTADOR

Chimborazo, Tolimense, 4/8/2018 V13.27, Asociados